



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos



Medellín, 27/08/2018

Señor
Ciudadano
Medellín

Asunto: Respuesta a solicitud con radicado 201810177487 de junio 19 de 2018

Respetuoso saludo,

I Antecedentes

En atención a la solicitud del asunto, se expone lo siguiente:

“(…)

En el restaurante la matriarca tienen valet parking y con el anuncio invaden completamente un carril de tránsito y no les importa que las personas hagamos el reclamo. Esto influye en la movilidad y buen desempeño del sector.

Dirección: barrió Astorga

Carrera 43c con Calle 8, Restaurante La Matriarca.

“(…)”

II Respuesta de esta Subsecretaría

La Subsecretaría de Espacio Público, en uso de sus competencias y atribuciones, especialmente las conferidas por el Decreto 883 de 2015, y en cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Decreto 288 de 2018, se permite informar respecto a la solicitud lo siguiente:

Se realizaron dos visitas a la carrera 43C con calle 8 por personal técnico en las siguientes fechas: 29 de junio, 17 de julio y 27 de agosto de 2018 (13:28 y 13:29); en las visitas **no** se encontró instalado el aviso mencionado en la queja “*valet parking*”. En consecuencia, no hay objeto sobre el cual recaiga el ejercicio de control que le compete a esta dependencia.



509e2765c458db41d9902fd51b5d827457cb82ab82183802eb233de08436dc72



Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N°52 - 165. Código Postal 50015
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (57) 44 44 144
Conmutador: 385 55 55
Medellín - Colombia



www.medellin.gov.co



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

De lo anterior se anexa registro fotográfico como constancia de las visitas al lugar.

Atentamente,

TRCZ

RODRIGO ALBERTO CORREA ZAPATA
JEFE UNIDAD JURIDICA
Subsecretaría de Espacio Público
Secretaría de Seguridad y Convivencia

Proyecto	Julieth Katherine Martínez Yepes – Técnica Fundación Pascual Bravo	
Revisó	Duvan Graciano – Profesional Fundación Pascual Bravo	

Anexo: Reporte fotográfico del lugar de la queja



📍 Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N°52 - 165. Código Postal 50015
📞 Línea Única de Atención a la Ciudadanía (57) 44 44 144
☎ Conmutador: 385 55 55
Medellín · Colombia



www.medellin.gov.co



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos



📍 Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N°52 - 165. Código Postal 50015
📞 Línea Única de Atención a la Ciudadanía (57) 44 44 144
Conmutador: 385 55 55
Medellín - Colombia



www.medellin.gov.co